Numero 374. CADIZ. 5 cuarto.

SE SUSCRIBE:
En Cadiz, en el despacho de este periodico: en Jerez, en la libreria de Bueno; en el Puerto, José Palma, café del Comercio; en Sanlucar en casa de Gurria; y en San Fernando, en el almacen de Diaz.

El Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas. . . . . rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1841.

CORREO GENERAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Escelentísimo Señor: De órden del Regente del Reino remito á V. E. dos partes que se acaban de recibir en este momento del capitan general en gefe del ejercito de operaciones. En su consecuencia S. A. se adelanta en la silla de posta que nos acompañaba, dejando atrás su escolta, que á jornadas regulares se le incorporará donde haga alto. El Escelentísimo señor ministro de la Gobernacion de la Península y yo seguimos en su compañia. Desde el camino tendré cuidado de informar á V. E. de todo cuanto ocurra. En el entretanto quiere S. A. que se dé la mayor publicidad al contenido de dichos dos partes por medio de la Gaceta estraordinaria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del regente en Lozoyuela 20 de Octubre de 1841.— Evaristo San Miguel.— Exmo. señor secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Ejército de operaciones del Norte.— Exmo. Sr.: Como digo á V. E. en comunicacion separada de esta fecha, hallándome en marcha antes de llegar á este pueblo recibi el parte del mariscal de campo D. Anastasio Aleson, fecha de hoy á las ocho y media de la mañana, cuyo tenor es á la letra:

El ayuntamiento de Vitoria con fecha del 18 á las doce y media de la noche me dice lo siguiente: En este momento que son las doce y media de la noche acaba de salir de la ciudad con la fuerza que la guarnecia el señor general D. Gregorio Piquero Argüelles, el titulado regente y demas funcionarios que tomaron parte en el pronunciamiento.

Una comision de provincia y este ayuntamiento tenian dispuesta una legacía para pasar á poner en conocimiento de V. E. esta ocurrencia, y á suplicarle que para no ver interrumpido el órden y tranquilidad en que ha quedado se dignase V. E. apresurar su venida á ella, pero con motivo de que una partida de caballeria que hácia ese punto ocupaba el camino real, circunstancias que podria hacerlo inseguro y que seria espuesta la salida y tránsito de la comision, se ve en el sensible caso de suspenderla, suplicando á V. E. se digne tomarlo en consideracion y adhiriendo á los votos de ambas corporaciones y al anhelo de la poblacion toda, se sirva apresurar cuanto le sea dable su llegada á esta ciudad.

La comision sin embargo seguirá á esta comunicacion que hace á V. E. por estraordinario para tratar lo que mas convenga.— Por la provincia, Juan Bautista de la Fuente.— Por el ayuntamiento, Pedro de Biana.— Exmo. Sr. comandante general de Castilla don Atanasio Aleson.

Lo que me apresuro á tener el honor de comunicar á V. E. para su satisfaccion, la de S. A. y la de todos los buenos españoles: en la inteligencia que en este mismo momento marcho con toda la caballeria haciendo seguir á todo el resto de la fuerza. Y como la actividad é inteligencia tan leal del general Aleson no me deja que desear en el momento, solo resta apresurar aun mas mi marcha á pernoctar en Vitoria mañana con la caballeria y á lo menos las compañías de cazadores de esta division de vanguardia, que sin descansar un solo dia desde que salió de Madrid, me da pruebas de lo que puedo esperar de ella, asi como debo recomendar á S. A. la lealtad y estraordinario servicio que ha estado haciendo sobre el Ebro la segunda division procedente de tropas de Castilla, y particularmente la brigada al mando del valiente y esforzado brigadier D. Martin Zurbano.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monasterio á 19 de Octubre de 1841, á las tres de la tarde.— Exmo. Sr.— El marques de Rodil. Exmo. señor ministro de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte.— Exmo. Sr.: El mariscal de campo D. Anastacio Aleson, segundo cabo y comandante de la division de Castilla, desde Miranda de Ebro me dice lo que copio con fecha de hoy á las ocho y media de la mañana.

Exmo. Sr.: el brigadier gefe de la primera brigada de esta division con fecha de hoy me dice lo que copio.— Exmo. Sr.: En este momento, que son las cuatro de la madrugada, acaban de presentarse en este punto dos escuadrones del regimiento caballeria l.° ligeros, los cuales se hallaban en la plaza de Vitoria, cuyo gefe me ha dicho habian emprendido la marcha desde aquel punto y en direccion de Mondragon á las doce de esta noche los cabecillas Piquero y toda su clase, con cuyo motivo emprendo la marcha en pos de esta canalla que solo vaga por los montes.

Espero que tan luego reciba V. E. esta mi comunicacion dará sus superiores órdenes para que la fuerza que se halla en ese punto pase á esta ó donde V. E. crea mas conveniente.

Del mismo modo digo á V. E. como acaban de presentárseme en este momento, que son las cuatro y media de la misma, cinco compañías del regimiento infanteria de Borbon, mandados por un teniente del propio cuerpo.

Tengo el honor y satisfaccion de trasladarlo á V. E. para la suya, habiendo recibido esta comunicacion en los momentos de ir á cerrar la adjunta que habla de la salida de O'Donell de Pamplona.

Ha prevenido á Zurbano marche inmediatamente á Vitoria, y yo saldré de aqui en breves momentos con toda la fuerza de mi mando en la misma direccion, desde donde segun las noticias que tenga seguiré la persecucion del enemigo.

Y hallándome en marcha sobre el pueblo de Monasterio, recibo esta comunicacion y me detengo á trasmitirla á V. E. para noticia y sastisfaccion de S. A. el regente del reino, asegurándole V. E. que por mi parte aprovecharé todos los instantes, toda la buena voluntad y todo el sufrimiento de las divisiones de que dispongo para que las Provincias vuelvan cuanto antes á su estado normal.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monasterio 19 de Octubre de 1841, á las tres de la tarde.— Exmo. señor — El marques de Rodil.— Exmo. señor Ministro de la guerra.

Ejército de operaciones del Norte.— Exmo. señor, El general D. Atanasio Aleson con fecha de ayer: sin fijar hora, me dice lo que copio, desde Vitoria

Exmo. señor general en gefe.— Exmo. señor: A las ocho de esta noche se han presentado á las puertas de esta plaza ocho miñones de caballería conduciendo preso á D. Manuel Montes de Oca, cabeza que era del partido revolucionario en esta capital: se han apoderado de su persona en Vergara al amanecer de hoy los miñones individuos que le acompaña-

---

FOLLETIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

EUGENIO SUR.

PARTE PRIMERA.

CAPITULO XXII.

La confesion.

Podeis haceros cargo amigo mio que debió ser la humillacion de Ursula. No solo le habia hecho sufrir la vulgaridad de su marido, sino tambien la revelacion de las espresiones familiares de que habia hecho uso hablando de los dias que siguieron á su casamiento.

Los deseos de Mad. de Maran habian quedado satisfechos; su bondad aparente dando lugar á que el marido de Ursula se franquease por completo habia confesado mas de lo que debia.

Ahora conozco que sin anticipar los sucesos conviene haceros observar que desde mi infancia Mad. Maran no habia tenido mas que un pensamiento, el escitar contra mi la envidia de Ursula, se habia propuesto hacerme tarde ó temprano enemiga implacable de la persona á quien amaba con la mayor sinceridad.

Cuando era niña habia elogiado mi talento y mis disposiciones al mismo tiempo que rebajaba la inteligencia de Ursula; siendo jóven mi belleza y mi fortuna debian eclipsar á mi prima; por último queria hacer resaltar indirectamente la distincion, la elegancia, la posicion social, el nacimiento de Gontran con quien iba á casarme provocando con una malignidad infernal la confesion cándida de Mr. Secherin el marido de Ursula

Ah! amigo mio," creo que sin los esfuerzos de mi tia, mi prima no hubiera comparado tan á menudo mi posicion con la suya; tampoco me hubiera envidiado algunas ventajas y hubieramos vivido sin odio ni envidias.—Siempre creeré que el corazon de Ursula era bueno y generoso si las insinuaciones de mi tia no hubieran sido la causa del mal que me hizo despues.

Subí á mi cuarto con Ursula, tenia una confianza ciega en su franqueza veia en ella una victima; me acordaba de la carta tan lúgubre que me habia escrito; asi en vano trataba de esplicarme la familiaridad de sus espresiones hacia su marido pocos dias despues de ese casamiento que le habia sugerido ideas de suicidio; si hubiera sospechado un momento la falsedad de Ursula, y la hubiera creido capaz de contraer ese enlace, si no con placer al menos por cálculo, hubiera comprendido la contradiccion estraña de las palabras y de la carta de mi prima; pero lo repito, tenia en ella una fe profunda, aguardaba con ansia la esplicacion de este misterio. Al entrar en mi cuarto, Ursula se dejó caer en un sillon, ocultó con sus manos su rostro sin decir una palabra. —Ursula! amiga mia! hermana mia! le dije echando me á sus pies estrechando sus manos.

—Déjame....déjame.....dijo tratando de soltarme y sonriendose con amargura al traves de sus lágrimas.

—¿Y por qué? estas palabras de ternura no pueden ser sinceras? Ah Ursula! es cosa cruel. Qué te he hecho? ¿qué te he dicho? ¿por qué me acoges asi despues de una ausencia tan larga?

—Matilde, no culpo á tu corazon; es bueno y generoso, pero por lo mismo que es generoso debe tener horror hácia todo lo que es falso y mentiroso; asi déjame, déjame! no debes amarme ya.

—Ursula.....qué dices?

—Por ventura ignoro yo que tú me desprecias? añadió la desgraciada echandose á llorar. En seguida se levantó y se fué junto á la ventana á enjugar sus lágrimas.

Me quedé admirada sin comprender nada de lo que me decia Ursula. Fui corriendo hácia ella.

—Pero por Dios, esplicate; ¿qué quieres decirme? ¿por qué quieres que te desprecie?

—¿Por qué? Matilde; ¿puedes preguntármelo? ¿como? hace quince dias que escribi una carta, desconsolada, una carta donde te decia lo traspasado que tenia mi corazon: te conmovió mi desesperacion, compadeciste á tu amiga.....llorasles por mi sacrificio, por mis ilusiones perdidas, y en este momento oyes decir que la muger que hace hace poco no encontraba otro refugio que la muerte para librarse de un porvenir odioso, esa muger tres dias despues del casamiento que tanto detestaba, prodiga á su marido los nombres mas tiernos y familiares.....sí, Matilde.....te repito que no puedes menos de despreciarme.....ó bien ocultas ese sentimien-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 373.

han escaltándolo, siendo este solo á quien han preso, á pesar de ir en su compañía los diputados Ciorroga y el marques de Alameda, y Egaña, que parece se han fugado.

Se halla preso en las casas consistoriales, tratándolo con la debida consideracion, y dentro de pocos minutos se procederá á tomarle declaracion, y precedidas las correspondientes formalidades, será fusilado mañana á las diez de la misma con arreglo al párrafo 3.° del artículo 1.° del bando de V. E. de ayer en Burgos.

He hecho saber á los aprehensores el premio que estaba ofrecido por V. E. por la persona de Montes de Oca. Tengo el honor de elevarlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, y esperando se sirva ponerlo en noticia de S. A. acompañando relacion nominal de los miñones espresados.

Cuya comunicacion acabo de recibir sobre la marcha á las nueve de esta mañana, y me detengo á participarla á V. E. para noticia de S. A. el regente del reino, advirtiendo al mismo trempo lo conveniente al general Aleson para que sean efectivos los 10,000 duros á los individuos que relaciona en el anterior prescripto, y cuya lista ademas acompaño V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en marcha de Ameyugo 20 de Octubre de 1841 á las diez de la mañana.— Exmo. Sr.— El marqués de Rodil.— Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Ejército de operaciones del Norte.—Relacion de los 8 miñones montados de la provincia de Alava que han presentado preso á don Manuel Montes de Oca.

Matías Ereña, Domingo Walde, Ygnacio Alegría, Francisco Larramendi, Francisco Ibarra, Julian Vea, Pedro Ichanis, Pedro Abecia.

Cuartel general de Vitoria 19 de Octubre de 1841.— El comandante general de la segunda division, A. Aleson.—Cuartel general en marcha. Ameyugo 20 de Octubre de 1841 á las 10 de la mañana.—Es copia.— El marques de Rodil.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Primera seccion.— Circular.— Para evitar que la impunidad estimule á perpetrar los crímenes: y siendo los mas escandalosos la infidelidad al gobierno de parte de los empleados, se ha servido S. A. S. el regente del reino disponer queden inmediatamente separados de sus destinos sin sueldo alguno, ni consideracion que les honre, todos los que sirviendo empleo de la Hacienda, sea cualquiera su categoria, hayan tomado parte ó reconocido directa ó indirectamente la rebelion pronunciada en principios de este mes contra la Constitucion y regencia de S. A. sin que pretesto alguno pueda servirle de disculpa, sea en cualquiera de los puntos donde aquella estalló.

De órden de S. A. lo digo á V. S. para su cumplimiento respecto á los dependientes de los ramos que le pertenecen, y que dé cuenta á este ministerio de los separados, procediendo á su reemplazo con la posible premura. Dios gusrde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1841.— Pedro Surrá y Rull.— Señor...

Parte recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de Marina.

El brigadier don Francisco Osorio comandante general de la provincia de Zamora, al dar parte en 18 del corriente de las disposiciones que habia adoptado para perseguir y frustrar los planes del rebelde brigadier Oribe, manifiesta que una compañía del regimiento de cazadores de Isabel II al mando de su capitan don Antonio Aguado, no queriendo seguir á los sublevados, se escapó del pueblo de Alcañices, donde se hallaba, presentándose en Zamora; y que antes de emprender su marcha para dicho punto, como notase el capitan que faltaban algunos individuos de ella, comisionó en su busca al cabo primero de la misma Pedro Aguilar: quien consiguió sacarlos de entre los rebeldes, y presentarlos á dicho capitan, por cuyo hecho de valor y lealtad ha sido ascendido al empleo inmediato, mandando al mismo tiempo S. A. el Regente del Reino que se den las gracias en su nombre á los oficiales y tropa de la citada compañía y que se haga público este rasgo de lealtad por medio de la Gaceta para satisfaccion de tan bizarros y fieles militares.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, ARANCELES Y RESGUARDOS.

Primera seccion.

El escelentisimo señor ministro de Hacienda con fecha de ayer ha comunicado á esta direccion la órden siguiente:

Exmo. señor: Prohibiéndose por el articulo 62 de la ley de aduanas que ha de empezar á regir en 1.° de Noviembre próximo los depósitos de géneros, frutos y efectos de libre comercio, se ha servido mandar al Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa direccion en el dia de ayer, que para evitar toda reclamacion sucesiva permanezcan en el depósito de dicha clase que hay en Cadiz garantido por las órdenes vigentes, los géneros, frutos y efectos introducidos en él por los dos años que fija la instruccion actual, no admitiéndose otros desde el espresado dia 1.° de Noviembre; en el concepto de que á medida que se vaya cumpliendo el plazo de los dos años segun la época de entrada, se esportarán al estrangero con las formalidades que están prevenidas, y no se concederá la próroga de otros dos años de que trata el reglamento vigente.

De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su cumplimiento La traslada á V. S. la direccion para los mismos fines, sirviéndose disponer su insercion en el Boletin oficial de esa provincia para conocimiento del comercio, avisando el recibo de esta órden. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1841.— Agustin Fernandez Gamboa.— Sr. intendente de la provincia de Cádiz.— Es copia.— Gamboa

NOTICIAS DEL REINO.

CARTAGENA 18 DE OCTUBRE.

Anoche de resultas del correo de Madrid se prendió al general Palarea que habia llegado aqui el mismo dia que la duquesa de la Vitoria. Este señor habia estado tomando los baños del mar, se interesó en algunas minas y luego marchó; y de pronto se le habia visto aparecer cosa que indujo sospechas.

El gobernador Cabrera que ha quedado encargado del mando lo buscaba, y por fin un ayudante suyo, oficial de la milicia nacional, lo encontró y lo condujo al fuerte, cuartel de los guardias marinas, donde permanece incomunicado y con centinelas de vista y 25 nacionales de custodia. Se dice ha sido separado el coronel del regimiento de Chinchilla que se halla en esta y que se harán algunas prisiones pues tambien hay por aqui pajaros de cuenta. La milicia cubre todo el servicio sin darles nada, cosa que no es regular habiendo muchos infelices.

MADRID 22.

Oribe abandonado de los pocos soldados que habia seducido huye disfrazado hácia Portugal. Cuando atravesaba Castilla con las dos compañias de Isabel II, tenia que decir que iba á perseguir un gran contrabando, para libertarse de la persecucion de los pueblos y milicia nacional. Tal es el entusiasmo y el espíritu pùblico de los leales castellanos.

—Segun comunicacion dirigida por el juez de primera instancia de Estella al comandante de armas de Tudela, fecha 15, se sabe que el dia anterior se presentó allí el rebelde O'donel con 400 hombres y dos escuadrones: que hizó algunos disparos al fuerte de Puig, cuyos defensores lo despreciaron, y á las cuatro de la tarde se retiraron diciendo iban por artilleria.

—Nos dicen de Miranda con fecha 20 que el teniente Zurbano apenas se detuvo dos horas en Vitoria, dirigiéndose en seguida á Bilbao, despues de haber racionado y municionado a la division, repartido una peseta por plaza é incorporado los 200 celadores que se le habian pasado.

—Nos dicen de Zaragoza con fecha 20 que en la tarde anterior habia llegado el general Van-Halen, y que saldria al dia siguiente. Se esperaban allí 4000 hombres.

— Ha llegado á nuestras manos un periódico de Paris del 13, el que pone en evidencia la debilidad del gabinete frances en vista del mal resultado que han tenido en España las tentativas de los moderados: pues asegura que el nuevo embajador viene con órdenes de manifestar la amistad inalterable de su gobierno para con el nuestro; y que no ha sido sabedor de las intrigas criminales que se han fraguado, pues las hubiera evitado.

Inserta dicho periódico una carta de la frontera, en la que asegura que el proyecto de Cristina era llevar adelante el matrimonio de la reina Isabel con el primogénito de don Cárlos.

Los 5 por 100 se habian cotizado á 114 f. 95 c.: los tres por 100 á 79 f. 60 c.: nuestra deuda activa á 21 1/4 1/2 5/8, y la pasiva á 5 1/8.

— Sabemos que los nacionales de la frontera van realizando en cierto modo la formacion de un cordon sanitario.

— Segun cartas del Ampurdam, de La Bisbal, Torruella, la Escala y otros pueblos han salido algunas compañias para oponerse á toda agresion que pudiesen intentar los de allende, sean carlistas, cristinos ú otros.

— A última hora. El 20 del presente á la una

---

to, y tienes compasion de mí,...pero la compasion....no la quiero... .. prefiero el desden... prefiero el aborrecimiento... la indiferencia, pero la compasion..... ah! jamas, jamas!

Llevando el pañuelo á la boca Ursula sofocó los sollozos, que no podia contener.

—Pero estás loca! Ursula, no piensas lo que dices... Te acuerdas de mi carta? Crees tú que no siento correr sus lágrimas por mis mejillas? le dije abrazándola con ternura, porque no ves bien lo desgraciada que eres? Y despues de todo ¿qué me importa una mentira de tu marido?

—Una mentira..... No, no es una mentira, Matilde... no, he dicho esas palabras tan ridiculamente familiares... oyes!... las he dicho...

—Las has dicho?... Ursula?

—Sí, sí, déjame ya lo ves... soy la criatura mas falsa del mundo... finjo la desesperacion para que me compadezcan al paso que estoy contenta de este casamiento... Es tan rico mi marido... que vergüenza! que infamia!

Y Ursula se llevó sus manos á su frente con ademan trágico.

—No... no hay infamia ni vergüenza en esa accion esclamé.

Hay un misterio que no comprendo á la verdad. Pero que me importan despues de todo algunas palabras que han pasado ya? Sufres, lloras, pues bien quiero sufrir y quiero llorar contigo... Mira mis lágrimas; toca mi corazon, veras como late... di, di ahora si es compasion ni desprecio lo que siento hacia tí.

—Bien, te creo, Matilde. Perdonadme, perdoname de haber dudado de un momento de tu corazon... pero es que tenia y aun tengo que destruir en tu ánimo tantas prevenciones...

—No; ninguna, le dije.

—Pues entónces escuchame, querida hermana. Tus lágrimas y tu afliccion arrancarán mi secreto. Ahora mismo no queria decirte nada... No queria volverte á ver, porque seria para mí imposible vivir á tu lado, sospechada de falsia.

—Pobre Ursula! pues bien no merezco tu confianza!

—Si... ah si tu sola... Escuchame... Este casamiento me causaba tal desesperacion que hasta el último momento crei que un suceso imprevisto llegaria á impedirlo... si, me hallaba en la situacion que se encuentran los condenados que saben que van á morir, que para ellos no hay perdon y que sin embargo no pueden menos de esperar esta gracia imposible.

—Ursula..... Ursula..... ah! es cruel lo que me dices..... ah! Dios mio cuanto habrás debido sufrir!

—Obedecí á mi padre..... quise ponerte en la imposibilidad de consumar el sacrificio generoso que me habias propuesto. Se realizó el casamiento. Se fijó irrevocablemente mi suerte: no tenia mas que dos alternativas..... la muerte.....

—Querida Ursula..... no hables así..... me llenas de terror.....

—La muerte ó una vida desgraciada para siempre. Quedé abrumada un momento bajo el peso de este porvenir funesto. Sin embargo antes de entregarme por completo á la desesperacion, me pregunté la causa del desvio que me inspiraba mi marido. Conocí que era la vulgaridad de sus modales, su educacion poco esmerada, porque su corazon es bueno..... lo creo así.

—Ah! indudablemente, Ursula; debes creerlo; es generoso, es bueno. No has observado con que sensibilidad hablaba de los beneficios de Mr. Rochegune? Ah su lenguage y sus modales irán mejorando con el trato! de las personas elegantes y finas.... .

—¡Bien! he dicho entre mí: este lenguage me choca, estas maneras groseras me repugnan.... y de aqui en adelante debo estar siempre en compañia de este hombre; debo renunciar para siempre de todas mis ideas de soltera. De aqui en adelante mi vida debe ser de otro. ..... Animo..... ya es cosa hecha, no tiene remedio!! (Y las lágrimas cubrieron la voz de Ursula.) Es la delicadeza natural de mis costumbres, añadió, lo que me hace tan desgraciada. Pues bien ya que no puedo colocar a mi marido á mi altura. ... me rebajaré hasta él..... si, hablaré ese lenguage que tanto me choca..... imitaré esos modales que tanto me repugnan..... Matilde!..... Matilde!..... lo he hecho, he lisongeado á ese hombre como queria que lo lisongeara. He fingido amarle, como queria que lo amara..... he repetido sus espresiones familiares y groseras, ruborizandome al mismo tiempo de tanta humillacion y de tanta vergüenza..... Ah! hermana mia..... nunca podrás saber lo que he sufrido durante los ocho dias de prueba que yo misma me habia impuesto! Nunca podrás saber lo que hay de cruel en esta profanacion de sí propio, en esa mentira que repugna al corazon.... oh! cuantas lágrimas he devorado en secreto mientras que representaba esa comedia llena de fiereza y amargura!..... Pero ya ves. Ya no puedo mas, sufro demasiado.... no, ya no puedo mas, antes que continuar rebajándome de ese modo, prefiero mil veces la muerte!

(Se continuará.)

del dia fué pasado por las armas en Vitoria don Manuel Montes de Oca, desfilando en seguida las tropas por delante de su cadáver. Parece que manifestó hasta el último momento una serenidad digna de mejor causa. Tambien nos aseguran que se ha hallado en su poder un borrador de carta en el cual se leen amarguísimas quejas contra los que, dice, le han tenido abandonado; "ni un fusil, ni un real, ni una comunicacion he podido conseguir." Sentimos no poseer hasta ahora íntegro este importante documento.

Sabemos que el comandante de migueletes don Lesmes Salazar se presentó al general Zurbano con unos 80 hombres y que habia marchado hácia Oñate con el objeto de alcanzar 40 carros de pólvora que habian salido de Vitoria con direccion á Bilbao, á donde dícese se encaminaban los fugados de aquella plaza, que persigue el espresado Zurbano, en cumplimiento de las mismas instrucciones del general Alesson.

—El regente del reino habrá llegado ayer á Vitoria.

—Cuando antes de ayer remató el señor Ceriola unido á varias compañías la renta de la sal en 53 millones ha recibido el público una prueba positiva de la confianza que inspira á los capitalistas el actual gobierno, siendo de notar que aun no se habian recibido las favorables noticias que llegaron despues de las provincias.

Este resultado justifica tambien la medida adoptada de ampliar la subasta, y habiendo el señor ministro de Hacienda comunicado al consejo la espresada propuesta, no dudamos que será luego aprobada.

—PUERTA DEL SOL.—Afirmase que el gobierno ha recibido comunicaciones del señor Olózaga, nuestro ministro en Paris, las mas satisfactorias. Dicen que el rey de los franceses ha espresado que no solo no ha tenido parte alguna en los últimos sucesos de España, sino que está pronto á dar á nuestro gobierno las mas solemnes pruebas de su sincera amistad; hasta la espulsion de la reina Cristina del territorio frances ó su confinamiento en un punto de Francia, si hubiese motivos para ello y nuestro gobierno lo exige.

Se asegura en cartas de la provincia de Guipúzcoa, que los habitantes de algunos puntos escitados á tomar las armas en favor de la reciente revuelta, contestaron que no lo hacian porque sobre todo aman la paz, y que en su caso las tomarian á favor de don Cárlos. Este lenguage esplica perfectamente el estado y opiniones de la generalidad de España: quiere la paz sobre todo, y á ella pospone las cuestiones políticas; y en cuanto á gobierno las opiniones son dos: "absoluto ó constitucional, netos"; esa gerigonza de términos medios no ha entrado todavia en la cabeza de nuestros paisanos y menos el esponer su existencia por un nombre propio.

Parece que verificada la ampliacion ordenada por el tribunal especial de guerra, este ha confirmado la sentencia del consejo de generales en la causa del general Norzagaray. Pérdida de empleos y honores y seis años de prision. Pende de la aprobacion del regente del reino.

Para mañana está señalada la vista de la causa de los brigadieres Quiroga y Frias y conde de Requena. ¡Quiera el cielo que no se derrame mas sangre!

—De los periódicos de Paris del 10, 11 y 12 del corriente estractamos las siguientes noticias.

Algunos periódicos anuncian esta mañana que la época de la apertura de la sesion de las cámaras está próxima.

Creemos poder asegurar que esta noticia no es fundada, y que no se trata de reunir las cámaras antes de la segunda quincena de Diciembre.

Ayer domingo la reina y Mad. Adelaida, han estado á felicitar á Maria Cristina con motivo del cumpleaños de su hija la reina Isabel. Un gran número de españoles de distincion han ido con el mismo objeto al palacio de la calle de Courcelle.

CADIZ 27 DE OCTUBRE.

Junta de Comercio.

El señor gefe superior político de esta provincia, con fecha 6 del actual, se ha servido dirigir á la junta de comercio de esta plaza el oficio siguiente.

El Exmo. señor secretario de estado y del despacho de marina, comercio y gobernacion de Ultramar, con fecha 25 del mes próximo pasado me dice lo siguiente." Enterado el regente del reino del espediente instruido en este ministerio de mi cargo, en consecuencia de la ley de 11 de Octubre de 1837, por la la que se permitió la entrada en la península é islas adyacentes de las monedas de oro y plata de los estados de la antigua América española, como pasta ó ó metales no amonedado, para que como marcancia y precio convencionales corran en el comercio, y tambien se dispuso en el artículo 2.°, que para que este y el público tengan siempre un conocimiento en esta materia que les precavá de sufrir quebranto en sus intereses; cuidase el gobierno de que de tiempo en tiempo, pido su ensayador mayor del reino, le anunciase el valor intrínseco ó como metal de las indicadas monedas: ha tenido á bien disponer S. A. de acuerdo con el consejo de minstros, que se publique en la Gaceta de Madrid, y se remita á las juntas de comercio el adjunto estado de los valores que han resultado de los ensayos hechos en las monedas de plata y oro de la república de Mégico; que en el mismo estado se espresan." Lo que traslado á V. S. S. con inclusion del estado que se cita para su conocimiento."

ESTADO de las trece monedas de oro y diez y seis de plata de la República de Méjico, remitidas de Real órden por el Exmo. señor ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, para justificar su peso, ley y valoracion como pasta.

MONEDAS.

PESO DE CADA UNA.

	Oz.	Och.	Tom.	Gran.
ORO.				
Cuatro onzas año 1825 al 1834.....	0	7	3	4
Tres medias año 1825 al 1831.....	0	3	3	5
Tres cuartas año 1825 al 1831.....	0	1	3	5
Dos octavos año 1825	0	0	1	2
Dos diez y seis avos del 25 al 31.....	0	0	0	2
PLATA.				
Catorce duros del 23 al 37.....	0	7	3	5
Dos pesetas del 1828.....	0	1	0	2

LEY IDEM.

	Quilat.	Gran.	Cuart.
Cuatro onzas año 1825 al 1834.....	20	3	¾
Tres medias año 1825 al 1831.....	20	3	¾
Tres cuartas año 1825 al 1831.....	20	3	¾
Dos octavos año 1825	20	3	¾
Dos diez y seis avos del 25 al 31.....	20	3	¾
Catorce duros del 23 al 37.....	10 diner.	18	gran.
Dos pesetas del 1828.....	10 idem	20	idem.

REDUCIDO IDEM.

	Onz.	Ochav.	Tom.	Gran.
Cuatro onzas año 1825 al 1834.....	0	6	3	4 á 24 quilat.
Tres medias año 1825 al 1831.....	0	3	1	7 á 24 idem.
Tres cuartas año 1825 al 1831.....	0	1	3	9 á idem.
Dos octavos año 1825	0	0	1	11 á idem.
Dos diez y seis avos del 25 al 31.....	0	0	2	5½ á idem.
Catorce duros del 23 al 37.....	0	6	4	5 á 12 diner.
Dos pesetas del 1828.....	0	1	4	1 á 12 idem.

VALOR IDEM.

	Rs. vn.	Mrs.
Cuatro onzas año 1825 al 1834.....	311	12
Tres medias año 1825 al 1831.....	155	0
Tres cuartas año 1825 al 1831.....	77	6
Dos octavos año 1825	38	6
Dos diez y seis avos del 25 al 31.....	19	11
Catorce duros del 23 al 37.....	19	5
Dos pesetas del 1828.....	4	0
		25

Cuyas notas estan puestas con arreglo al respectivo peso, ley y reducido de las tarifas que marcan los valores de oro y plata á las leyes supremas de 24 quintales el oro y la de 12 dineros la plata, segun la real órden de 20 de Agosto de 1824, en la que se previene se pagase en las casas de moneda de Madrid y Sevilla el marco de oro de dicha suprema ley á 3.040 rs., y el de plata á 181 rs., á cuyo respecto estan arreglados los valores intrínsecos de las monedas arriba citadas.—Madrid 26 de Mayo de 1838.—El Ensayador y Marcador mayor de los reinos.—Antonio Rafael Narvaez."

Y por acuerdo de la espresada corporacion se publica para conocimiento y gobierno del comercio. Cádiz 21 de Octubre de 1841.—Jose María Aguayo, secretario, contador.

Don Juan Nepomuseno de Vizcarrondo, capitan de navio y de este puerto &c.

Teniendo entendido que muchos de los pasageros, que salen de este puerto y algunos de los que vienen, son estafados por los barqueros que los llevan á bordo ó traen á tierra, los cuales se hacen pagar crecidas cantidades, sin que para ello haya precedido mutuo convenio, prevengo á los dueños, armadores ó patrones de las lanchas, botes y demas embarcaciones del tráfico de bahia, que antes de ejecutar ningun flete ó trabajo ajusten lo que haya de abonarseles por él, en inteligencia que de no verificarlo asi, se sugetarán precisamente á recibir lo que les de el pasagero ó fletador sin que sirva de ninguna consideracion para lo contrario la mas ó menos distancia á que hayan ido, ni el mal tiempo, pues estas son circunstancias que á los mismos barqueros toca el tener presente al ajustar su trabajo. Cádiz 26 de Octubre de 1841.—Juan Nepomuceno de Vizcarrondo.

San Vicente, mártir.

El jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósfera.
Al s. el sol.	11 s. 0.	29,51.	NO.	Nubes.
Al mediodia.	12 s. 0.	29,55.	ONO.	Idem.
Al p. el sol.	12 s. 0.	29,55.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 34 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 26 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 55 min. de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 5 min. de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 14 min. de la tarde.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mugeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	2

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del dia 22.

39 Titules al 5 p§ á 26 1|8 1|4, al contado: á 26 1|4, 1|2 9|16, 5|8 27 á varias fs. 24.200,000 reales.

NOTICIAS MARITIMAS. (Estracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos estrangeros procedentes del de Cádiz.

Buenos Ayres Junio 13.—Archduke Frederick, Ivancich.

Julio 18.—Sir John Franklin, Borthwick.

Exmouth Octubre 7.—Royalist, Cumming.

Gravesend 11.—Lawsons, Cliff.

Liverpool 12.—Victoria.

Idem al puerto de la Habana procedentes de los de la peninsula.

Setiembre 4.—Correo N. 4, Grindas; de la Coruña.

13.—Aviso, Bastarreche; de Cádiz.

Maria de la Paz, Garcia; de idem.

Leonte, Catalá; de Barcelona.

Union, Torre; de idem.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Goleta inglesa Elizabeth, cap. Archer, de Lisboa, en 3 dias con bacalao, á don Juan Duncano Shaw.

Goleta española Gaditana, don Miguel Sampere, de santa Marta de Colombia en 81 con palos de campeche y mora, á don Ramon Cabello.

Fragata americana John A. Robb, cap. R. Walkar, de Baltimore en 25 con duelas y tabaco, á Lonergan hermanos.

Buques que estan á la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español JULIA: tiene parte de carga contratada y admite el resto á flete y pasageros á los cuales se les dará un esmerado trato.—Se despacha calle del Vestuario, número 90. 9

Para la Habana en derechura.

El hermoso y muy velero bergantin español NUEVO ENRIQUE, forrado y claveteado en cobre, su capitan D. Santiago Patron, tiene mas de la mitad de su carga contratada; admite el resto y pasageros, á los que ofrece darles un esmerado trato.—Lo despacha D. Vicente Maria de la Portilla, calle del Veedor, número 53.

PARA LA HABANA.

La fragata española APOLO, su capitan D. Jose Lucas, se dispone para emprender su viage á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga: admite un resto y pasajeros á los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha por sus dueños plaza de Candelaria, número 87. 5

Para Santander en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta española Ntra. Sra. del PORTAL, su capitan Sanchez: admite un resto de carga á flete y pasagero. Lo despacha don Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, num. 162. 2

Para la Habana y Veracruz

La hermosa y muy acreditada fragata española PRECIOSA VERACRUZANA (antes Villanueva), su capitan D. Manuel Mateu, acaba de llegar de Barcelona, conduciendo mas de la mitad de su carga, y se detendrá en esta solo el tiempo preciso para recoger la que tiene compro netida. Admite en este intérvalo el pequeno resto que le falta (si se presenta) y los pasageros, á quienes ofrece un inmejorable trato y las escelentes comodidades de su espaciosa cámara con camarotes cerrados.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

Se previene á los señores que hayan tomado ordenes para embarcar en el bergantin español N. S. DE HEGOÑA, capitan D. J. A. Bengoa, con destino á la Habana, que dicho buque debe cerrar su registro el dia 1.° del próximo Noviembre. Se despacha en la calle de los Dobloues, número 26.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. — *Del Puerto.*

EL SOL.

Miercoles 27.

11½ de la mañana.	10 de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
	3½ de idem.

Jueves 28.

9 de la mañana.	10½ de la mañana.
11½ de idem.	12¾ de idem.
3½ de la tarde.	

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

EL BETIS. — EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz. — *Del Puerto.*

Miercoles 27.

10½ de la mañana.	9 de la mañana.
1¼ de la tarde.	12 de idem.
	2½ de la tarde.

Jueves 28.

8 de la mañana.	9¼ de la mañana.
10½ de idem.	11¾ de idem.
2½ de la tarde.	

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 28 del corriente á las 8½ de la mañana.

El vapor español ANDALUZ, su capitan D. Leonardo Gonzalez, saldrá para Gibraltar el Miércoles 27 del corriente á las 5 de la tarde.—Se despacha plazuela de las Nieves, número 22.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances PHOCEEN, capitan Auzet, debe llegar á la bahia de Cádiz el 1.° de Noviembre y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de Aduana á diez rs. por paquete.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo. 3

COMPAÑIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.

Buques pertenecientes á la Compañia y su carrera.

Desde Inglaterra á Alejandria saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth...	Oriental de fuerza de...	1673 toneladas 450 cabs
	Liverpol (nuevo)	1540 toneladas y fuerza de 464 cabs
Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cadiz y Gibraltar	Tagus.....	900 ton f. 306 id.
	Braganza..	700 id. „ 260 id.
	Royaltar...	700 id. „ 260 id.
	Montrose..	650 id. „ 240 id.
	Iberia.....	560 id. „ 160 id.
Entre Malta las Islas Jónicas y Grecia..... ..	City of Dublin	400 t. 140 id.
En el rio Nilo asi que lo permitan las circunstancias politicas.	El Lotus, vapor de hierro.	

La compañia despacha un buque cada semana para la Península hasta Gibraltar, y otro el 1.° de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth	á Gibraltar	5 dias
De Gibraltar	á Malta	4 „
De Malta	á Alejandria	5 „
		14

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté de alli al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos.

De Lóndres á Liverpool pueden ir los pasageros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasageros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz.	Salidas de Cádiz.
De Inglaterra y Portugal del Domingo al Lúnes todas las semanas.....	A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.
De Gibraltar del Juéves al Viérnes todas las semanas	A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAGE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta.
De Cádiz á Gibraltar	pf. 8	pf. 5	7 pfs.
„ á Lisboa...	21 15 rvn.	15	6 „
„ á Oporto..	40 15 „	25	10 „
„ á Vigo....	40 15 „	25	10 „
„ á Falmouth	92 10 „	61 5 rvn.	
„ á Southmp	102 10 „	71 5 „	

Incluso en estos precios las gratificaciones á los camareros.

Los niños menores de diez años pagan pasage de segunda cámara; y los de menos de tres años agregados á familias no pagan nada. El pasage de cámara comprende la manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y ademas los Jueves desde la una á de cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques. Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zulueta y compañia, agentes.

ANUNCIOS.

Album pintoresco Universal.

Se há comenzado á rapartir el cuaderno 8.° de esta obra que contiene.

„America Septentrional„ lámina de la catarata de Niagara. Su descripcion. Cambio producido por un derrumbamiento en 1828.

„Riqueza agricola de Inglaterra: debil apoyo que presta el gobierno. Educacion de labradores etc. etc.

„Historia Natural„: El pavo vigotudo, descripcion costumbres y singularidades de estas aves con su lámina.

„La inspiracion (poesia de D. Eugenio Ochoa).

„Luxemburgo„: lámina de la ciudad alta. Las ciudades bajas del Greund y del Paffental. El arrabal de Clausen.

„Florencia„: Fundacion, historia, gobierno politico, descripcion de edificios, conjuracion de los Pazzis: con dos láminas.

Estado de las ciencias en Francia en la edad media.

„Don Roldan„: noticias históricas sobre este paladin segun las crónicas, tradicciones, gestas, leyendas, canciones etc.

„Don Alvaro de Luna„: poesia original de dicho Ochoa.

Continua abierta la susbricion en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168, en la redaccion de la Revista Andaluza, calle del Camino, número 84.

Martillo.

El Sábado treinta del corriente á las 12 de la mañana se rematara, por cuenta de quien corresponda, la barca española Dolores, de porte de 600 quintales, con su lancha de cuatro bancadas, que se halla fondeada en Puntales, donde podrá reconocerse, como asimismo sus pertrechos y velamen, casi nuevo, en los almacenes de D. Juan Bautista Corbeto. El inventario estará de manifiesto en poder del guarda del patio de San Agustin, donde se verificará su remate.

AVISO INTERESANTE.

Deseosos de aumentar siempre mas el crédito que este digno público dispensa a la Tienda Italiana, calle de la Carne, esquina á la del Rosario, núm 175, los dueños de dicho establecimiento han hecho venir de Italia otros dos fabricantes muy distinguidos por la perfeccion y el gusto con que trabajan los siguientes articulos vendibles desde hoy:

Salchichones al uso de Italia á 12 rs. la libra carnicera; mortadelas idem idem á idem. Galantina al uso de Milan á 12 idem. Salchicha á siete y medio idem. Longaniza á siete y medio idem. Cotteguini que se venderan crudos y cocidos para el desayuno, de nueve á doce de la mañana, al uso de Modena á 10 id. Chicharrones en forma de queso á 8 idem. Butifarras superiores á 10 idem. Ademas se acaba de recibir una partida de salchichones de Bolonia á 22 rvn. la libra. Embuchados del mismo punto á diez y ocho idem. Nueces moscadas, hongos y varios géneros á precios muy arreglados.

PIANO FORTE, patente vertical ingles, de seis octavas y media y de dos pedallos, con su seda radiada y estrella del centro, por uno de los mejores fabricantes en Lóndres, tiene unas voces sobresalientes y se da por mucho menos de su actual valor. Se vende en la calle del Sacramento, número 173, entre la calle de la Carne y Vestuario. 3

Teatro Principal.

Hoy se ejecutará la funcion siguiente.—1.° sinfonia.—2.° la comedia en 2 actos titulada: EL POETA Y LA BENEFICIADA.—3.° baile nacional.—4.° la comedia en un acto titulada: A UN COBARDE OTRO MAYOR.—5.° baile nacional.—6.° un divertido sainete.—A las 7.

El Juéves se ejecutará á beneficio de don Jose Calvo el drama nuevo titulado: EL SECRETO DE ESTADO.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 97.